



LTAIPSLP84XIX

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en el artículo 31 inciso C, fracciones II y XXIV; 70, fracción V y VII; 87, 88,88 BIS y 92 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, cabe señalar que a nivel local no contamos con una normativa que regule el Servicio Profesional de Carrera para el personal que labora en la estructura civil administrativa de este gobierno municipal, salvo los casos previstos en el fundamento antes mencionado. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que este sujeto obligado no ha emitido concursos, convocatorias, invitaciones o avisos para ocupar algún puesto en la administración pública municipal, de conformidad con el artículo 70, fracción VI de la misma Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, por lo tanto no se genero información en el mes a reportar.